



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE JEREZ DE LA FRONTERA CONSTITUIDO EN JUNTA GENERAL ORDINARIA, DE LA EMPRESA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A. (COMUJESA) PARA LA TOMA DE DECISIONES COMO SOCIO UNICO, EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN EL SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 9:55 horas del día 13 de Septiembre de 2021, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el Excmo. Ayuntamiento Pleno, constituido en Junta General Ordinaria para la toma de decisiones como socio único, de la **EMPRESA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A. (COMUJESA)**, asistiendo de los 27 miembros de la Corporación: **por el Grupo Municipal Socialista:** la Alcaldesa-Presidenta, DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, la Primera Teniente de Alcaldesa, DOÑA LAURA ÁLVAREZ CABRERA, el Segundo Teniente de Alcaldesa, DON JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ, el Tercer Teniente de Alcaldesa, DON FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ, DOÑA MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, DON RUBÉN PÉREZ CARVAJAL, DON JUAN ANTONIO CABELLO TORRES, DOÑA ISABEL GALLARDO MÉRIDA y DON JESÚS ALBA GUERRA; **por el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's):** DON CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ, DOÑA ESTEFANIA BRAZO ÁNGULO, DON MANUEL MÉNDEZ ASECIO y DON JESÚS GARCÍA FIGUEROA; **por el Grupo Municipal Adelante Jerez:** DON RAÚL RUÍZ-BERDEJO GARCÍA y DOÑA ARACELI ROCÍO MONEDERO ROJO; **por el Grupo Municipal Mixto,** DOÑA ÁNGELES GONZÁLEZ ESLAVA.

No están presentes en la sesión, por el **Grupo Municipal Socialista** DOÑA ANA HÉRICA RAMOS CAMPOS; por el **Grupo Municipal PP,** DON ANTONIO SALDAÑA MORENO, DOÑA M^a ROSARIO MARÍN MUÑOZ, DOÑA ALMUDENA MARINA MARTÍNEZ DEL JUNCO, DON JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO, DON ANTONIO MONTERO SUAREZ, D. JAIME ESPINAR VILLAR, DON RAFAEL MATEOS LOZANO, DOÑA SUSANA SÁNCHEZ TORO Y DOÑA ROSARIO LÓPEZ ORIHUELA, así como el concejal no adscrito D. ANGEL CARDIEL FERRERO, que excusa su asistencia.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Pleno DON JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO.

1.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020.

Vista la siguiente Propuesta elevada al Excmo. Ayuntamiento Pleno constituido en Junta General Ordinaria por la Sra. Presidenta el 6 de Septiembre de 2021:

"El Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA) en reunión celebrada el 30 de marzo de 2021 acordó formular las Cuentas Anuales del Ejercicio 2020, elaboradas conforme a la normativa vigente, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes a dicho ejercicio y elevarlas a esta Junta General para su aprobación.

Se propone al Ayuntamiento Pleno, constituido en Junta General de Accionistas de la Empresa Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA):

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2020, Informe de Gestión y demás documentos que la acompañan, tal como fueron formuladas por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 30 de marzo de 2021".

El Pleno, constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa "Corporación Municipal de Jerez S.A." (COMUJESA), por doce votos A FAVOR de los Grupos Municipales Socialista (9), Adelante Jerez (2) y Mixto (1) y cuatro votos EN CONTRA del Grupo Municipal Popular (4) aprueba por mayoría la anterior Propuesta.

		Código Cifrado de Verificación: Q12271L05911CX4			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/					
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno			FECHA	14/09/2021
Conforme	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa - Presidenta			FECHA	14/09/2021

2.- **APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL, POR CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES PREVISTAS POR LA LEY.**

De conformidad con el art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos mercantiles, se redacta y es leída el acta de esta sesión que el Pleno Municipal constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), por doce votos A FAVOR de los Grupos Municipales Socialista (9), Adelante Jerez (2) y Mixto (1) y cuatro votos EN CONTRA del Grupo Municipal Ciudadanos (4), toma la decisión de aprobarla por mayoría.

La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema Video-Acta, el cual contiene la huella electrónica, SHA256=F6DF540C6F5F74A13C895F23C78FDE71A876CEC77BC189A544F5333B55612A39, que garantiza la integridad de la grabación, de lo que doy fe.

El archivo audiovisual puede visionarse mediante el siguiente enlace:

<https://www.jerez.es/secretariageneral/videoactas/2021/20210913comujesajuntageneral/>

A continuación, se detalla el minutaje de las distintas intervenciones de esta sesión:

TIEMPO	PUNTO
	1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2020.
0:00:14	Mª del Carmen Sánchez Díaz - PSOE 2019-2023 Alcaldesa-Presidenta
0:00:34	VOTACIÓN
	2.- Aprobación del acta de esta Junta General, por cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.
0:01:04	Mª del Carmen Sánchez Díaz - PSOE 2019-2023 Alcaldesa-Presidenta
0:01:18	VOTACIÓN

No habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 9:58 horas del día al comienzo indicado de todo lo cual, como Secretario General del Pleno, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO GRAL. DEL PLENO

		Código Cifrado de Verificación: Q12271L05911CX4			
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno			FECHA	14/09/2021
Conforme	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa - Presidenta			FECHA	14/09/2021

DOÑA MARIA DEL MILAGRO PEREZ PEREZ, Funcionaria Municipal, Técnico Superior de Administración General, Licenciada en Derecho, Secretaria del Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Cádiz, al tomo 664, folio 14, hoja nº CA-2188, inscripción 1ª, con domicilio en Jerez de la Frontera, c/ Consistorio 15 y con C.I.F. A-11671146.

C E R T I F I C O: Que el Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A., (COMUJESA) en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2021, mediante medios telemáticos a través de la aplicación "Go To Meeting" y al que asistieron, de los 9 miembros que lo componen el Vicepresidente D. José Antonio Díaz Hernández (con la representación además de la Presidenta Dª Mª del Carmen Sánchez Díaz y de D. Rubén Pérez Carvajal), Dª Mª del Carmen Collado Jiménez, Dª Rosario Marín Muñoz, Dª Nausika Botamino García, D. Raúl Ruiz-Berdejo García y Dª Ángeles González Eslava, al particular 4º de su orden del día, adoptó por mayoría el siguiente acuerdo:

4.- FORMULACIÓN DE CUENTAS.

Se presenta las Cuentas Anuales, Estados Financieros y Memoria, que incluye la Propuesta de Aplicación de resultados del Ejercicio 2020, y que en resumen, son como sigue:

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL 2020

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE	7.334.537,80
I. Inmovilizado intangible	7.193.316,30
5. Aplicaciones informáticas	3.055,26
8. Otro inmovilizado intangible	7.190.261,04
II. Inmovilizado material	136.531,95
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	132.147,95
3. Inmovilizado en curso y anticipos	4.384,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	4.689,55
5. Otros activos financieros	4.689,55
B) ACTIVO CORRIENTE	4.028.358,92
II. Existencias	167.818,67
1. Comerciales	144.087,80
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	23.730,87
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo	23.730,87

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.858.051,01
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	17.873,75
b) Clientes ventas y prestaciones servicios c/p	17.873,75
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	1.386.075,19
3. Deudores varios	34,28
4. Personal	19.476,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	434.591,79
V. Inversiones financieras a corto plazo	2.532,90
5. Otros activos financieros	2.532,90
VI. Periodificaciones a corto plazo	4.289,65
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.995.666,69
1. Tesorería	1.995.666,69
TOTAL ACTIVO	11.362.896,72

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO	5.953.941,78
A-1) Fondos propios	-1.219.374,12
I. Capital	661.113,31
1. Capital escriturado	661.113,31
III. Reservas	658.510,35
1. Legal y estatutaria	48.993,14
2. Otras reservas	609.517,21
V. Resultados de ejercicios anteriores	-2.642.520,41
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-2.642.520,41
VII. Resultado del ejercicio	103.522,63
(A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7.173.315,90
B) PASIVO NO CORRIENTE	24.606,14
II. Deudas a largo plazo	8.045,00
5. Otros pasivos financieros	8.045,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	16.561,14
C) PASIVO CORRIENTE	5.384.348,80
III. Deudas a corto plazo	94.006,12
3. Otros pasivos financieros	94.006,12
IV. Deudas con empresas grupo y asociadas a corto plazo	615.930,70
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.674.411,98
1. Proveedores	557.914,93
b. Proveedores a corto plazo	557.914,93
3. Acreedores varios	1.396.013,09
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.761.441,55
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	959.042,41
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.362.896,72

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

2020

A) OPERACIONES CONTINUADAS

1. Importe neto de la cifra de negocio	14.797.639,68
Ventas	1.337,93
Prestaciones de servicios	14.796.301,75



Ayuntamiento de Jerez

Código Cifrado de Verificación: 7F29C1A07422HF3

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/04/2021
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente de COMUJESA	FECHA	23/04/2021

2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	11.327,01
4. Aprovisionamientos	-1.465.024,49
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.465.024,49
5. Otros ingresos de explotación	11.781.240,16
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	23.619,35
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	11.757.620,81
6. Gastos de personal	-23.044.064,97
a) Sueldos, salarios y asimilados	-17.033.240,22
b) Cargas sociales	-6.010.824,75
7. Otros gastos de explotación	-1.720.689,52
a) Servicios exteriores	-1.714.059,74
b) Tributos	-6.584,28
d) Otros gastos de gestión corriente	-45,50
8. Amortización del inmovilizado	-408.382,78
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	390.780,93
13. Otros resultados	-243.946,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	98.880,02
14. Ingresos financieros	4.785,33
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	4.785,33
b.2) De terceros	4.785,33
15. Gastos financieros	-142,72
b) Por deudas con terceros	-142,72
A.2) RESULTADO FINANCIERO	4.642,61
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	103.522,63
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	103.522,63
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	103.522,63

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-103.522,63
I. Por valoración de instrumentos financieros	347,72
2. Otros ingresos/gastos	347,72
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.389.270,47
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	5.389.618,19
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-390.780,93
XIII. Efecto impositivo	-11.082,68
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-401.863,61
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	5.091.277,21

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: 7F29C1A07422HF3		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/				
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez			FECHA 23/04/2021
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente de COMUJESA			FECHA 23/04/2021

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	661.113,31	658.162,63	-1.992.453,00	82.638,85	2.359.623,66	1.769.085,45
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	661.113,31	658.162,63	-1.992.453,00	82.638,85	2.359.623,66	1.769.085,45
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-732.706,26		-906.420,88
II. Operaciones con socios o propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto			82.638,85	-82.638,85		
2.- Otras variaciones			82.638,85	-82.638,85		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	661.113,31	658.162,63	-1.909.814,15	-732.706,26	2.185.909,04	862.664,57
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	661.113,31	658.162,63	-1.909.814,15	-732.706,26	2.185.909,04	862.664,57
I. Total ingresos y gastos reconocidos				103.522,63	4.987.406,86	5.090.929,49
II. Operaciones con socios o propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto		347,72	-732.706,26	732.706,26		347,72
2.- Otras variaciones		347,72	-732.706,26	732.706,26		347,72
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	661.113,31	658.510,35	-2.642.520,41	103.522,63	7.173.315,90	5.953.941,78

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

2020

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	103.522,63	
2. Ajustes del resultado	12.959,24	
a) Amortización del inmovilizado	408.382,78	
d) Imputación de subvenciones	-390.780,93	g)
Ingresos financieros	-4.785,33	
h) Gastos financieros	142,72	
3. Cambios en el capital corriente	1.842.268,23	
a) Existencias	-128.673,59	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	-192.417,10	
c) Otros activos corrientes	-5.981,09	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	2.135.031,20	
e) Otros pasivos corrientes	14.827,41	
f) Otros activos y pasivos no corrientes	19.481,40	
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	4.642,61	
a) Pagos de intereses	-142,72	
c) Cobros de intereses	4.785,33	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.963.392,71	

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones	-5.481.492,93	
b) Inmovilizado intangible	-5.392.489,50	
c) Inmovilizado material	-89.003,43	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-5.481.492,93	

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	5.378.181,79	
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.378.181,79	
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	5.378.181,79	

E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES

Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.860.081,57	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	135.585,12	
	1.995.666,69	

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: 7F29C1A07422HF3				
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/						
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez				FECHA	23/04/2021
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente de COMUJESA				FECHA	23/04/2021

Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	103.522,63	-732.706,26
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	103.522,63	-732.706,26

Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	103.522,63	
A resultados negativos de ejercicios anteriores		-732.706,26
Total	103.522,63	-732.706,26

Durante el ejercicio no se han repartido dividendos a cuenta.

Con los votos a favor del Vicepresidente D. José Antonio Díaz Hernández, (más el de su representada la Presidenta D^a M^a Carmen Sánchez Díaz y el del su representado D. Rubén Pérez Carvajal)) y de los Consejeros, D^a M^a Carmen Collado Jiménez y D^a Ángeles González Eslava, los votos en contra de D^a Nausika Botamino García y de D^a Rosario Marín Muñoz y la abstención de D. Raúl Ruiz-Berdejo García, queda aprobada por mayoría la formulación de las cuentas anuales 2020 para que sean elevadas a la Junta General para su aprobación.

ASIMISMO CERTIFICO: Que el acta de la sesión celebrada por el Consejo de Administración el día 30 de marzo de 2021, fue aprobada por mayoría al término de dicha sesión, con los votos a favor del Vicepresidente D. José Antonio Díaz Hernández, (más el de su representada la Presidenta D^a M^a Carmen Sánchez Díaz y el del su representado D. Rubén Pérez Carvajal) y de los Consejeros, D^a M^a Carmen Collado Jiménez, D. Raúl Ruiz-Berdejo García y D^a Ángeles González Eslava y los votos en contra de D^a Nausika Botamino García y de D^a Rosario Marín Muñoz.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Vicepresidente, en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE

José Antonio Díaz Hernández

LA SECRETARIA CONSEJO ADMON.

M^a del Milagro Pérez Pérez

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: 7F29C1A07422HF3		
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a del Milagro Pérez Pérez			FECHA 23/04/2021
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente de COMUJESA			FECHA 23/04/2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de Corporación Municipal de Jerez, S.A. por encargo del Registro Mercantil de Cádiz a solicitud de Doña María del Carmen Sánchez Díaz:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Corporación Municipal de Jerez, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en las notas 12.2 y 14 de la memoria adjunta, durante el ejercicio 2018 se firmaron actas de disconformidad ante la inspección fiscal sobre el impuesto sobre el valor añadido correspondiente a los ejercicios 2014 a 2017 por un importe global de 3.005 miles de euros, contras las que la Sociedad ha presentado reclamaciones administrativas. La Sociedad no registró en las cuentas anuales 2018 ninguna provisión para cubrir dicha contingencia ni ha considerado incluir un ajuste en las cuentas anuales adjuntas.

Tal y como se indica en la nota 14 de la memoria adjunta, la Sociedad no ha contabilizado la deuda pendiente que mantiene con la Tesorería General de la Seguridad Social como responsable solidario por un importe estimado a 31 de diciembre de 2020 de 1.269 miles de euros y que proviene de la resolución del contrato de concesión de la gestión del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros con la entidad Servicios Urbanos Amarillos, S.L.U. Dado que no hemos dispuesto de documentación suficiente y adecuada sobre esta información y saldo revelados en la memoria adjunta, desconocemos los posibles ajustes o información necesaria adicional a revelar en las cuentas anuales adjuntas.

Tal y como se indica en la nota 9.3 de la memoria adjunta, la Sociedad es propietaria del 100% del accionariado de la entidad XEREZ 21 SPEED FESTIVAL, S.A. cuyo valor contable es cero euros al estar deteriorado el importe total de la participación. Dado que a la fecha de emisión de este informe no hemos dispuesto de información financiera auditada de la citada entidad participada, desconocemos los posibles efectos que pudiesen derivarse en cuanto a la citada corrección valorativa de esta participación o sobre hechos relevantes en cuanto a posibles contingencias de cualquier naturaleza.

De la respuesta a nuestra solicitud de confirmación al Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera sobre obligaciones reconocidas ejercicio 2020, se desprende que, en relación con el servicio a ayuda a domicilio existen diferencias por importe de 112 miles de euros. Así mismo, en su respuesta sobre obligaciones reconocidas y pendientes de pago, existen diferencias por importe de 995 miles de euros. Desconocemos los posibles efectos que pudieran tener estas diferencias sobre las cuentas anuales adjuntas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de

acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión con salvedades sobre las mismas el 25 de septiembre de 2020.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la incorrección material y las limitaciones al alcance indicadas en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", existe una incorrección material y limitaciones al alcance en las cuentas anuales adjuntas. Hemos concluido que dichas circunstancias afectan de igual manera y en la misma medida que el informe de gestión.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de Corporación Municipal de Jerez, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

David Páez Hernández
(inscrito en el R.O.A.C. nº 18280)



12 de agosto de 2021

**PAEZ
HERNANDEZ
Z DAVID
31649827X**

Firmado digitalmente por
PAEZ HERNANDEZ DAVID -
31649827X
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-316498
27X, givenName=DAVID,
sn=PAEZ HERNANDEZ,
cn=PAEZ HERNANDEZ DAVID
- 31649827X
Fecha: 2021.08.12 13:19:11
+02'00'



Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2020

CUENTAS ANUALES 2020

Corporación Municipal de Jerez S.A.

		Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/					
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez				FECHA 28/07/2021
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa				FECHA 28/07/2021



Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	28/07/2021
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	28/07/2021



Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2020

ESTADOS FINANCIEROS 2020

Corporación Municipal de Jerez S.A.

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8		
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez			FECHA 28/07/2021
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa			FECHA 28/07/2021



Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
[https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/](https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/)



Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	28/07/2021
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	28/07/2021

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.5

NIF: A11671146		Espacio destinado para las firmas de los administradores		UNIDAD (1):	
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.				Euros: ☒ 09001 Miles: ☐ 09002 Millones: ☐ 09003	
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	7	7.334.537,80	2.261.427,65	
I. Inmovilizado intangible	11100	7	7.193.316,30	2.192.653,18	
1. Desarrollo	11110				
2. Concesiones	11120				
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130				
4. Fondo de comercio	11140				
5. Aplicaciones informáticas	11150	7	3.055,26	1.265,68	
6. Investigación	11160				
7. Propiedad intelectual	11180				
8. Otro inmovilizado intangible	11170	7	7.190.261,04	2.191.387,50	
II. Inmovilizado material	11200	5	136.531,95	64.084,92	
1. Terrenos y construcciones	11210				
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220	5	132.147,95	59.700,92	
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230	5	4.384,00	4.384,00	
III. Inversiones inmobiliarias	11300				
1. Terrenos	11310				
2. Construcciones	11320				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400				
1. Instrumentos de patrimonio	11410				
2. Créditos a empresas	11420				
3. Valores representativos de deuda	11430				
4. Derivados	11440				
5. Otros activos financieros	11450				
6. Otras inversiones	11460				
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	9.a.1	4.689,55	4.689,55	
1. Instrumentos de patrimonio	11510				
2. Créditos a terceros	11520				
3. Valores representativos de deuda	11530				
4. Derivados	11540				
5. Otros activos financieros	11550	9.a.1	4.689,55	4.689,55	
6. Otras inversiones	11560				
VI. Activos por impuesto diferido	11600				
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700				

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

5

 Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	28/07/2021
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	28/07/2021

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.6

NIF: A11671146		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _2020_ (1)	EJERCICIO _2019_ (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		4.028.358,92	1.841.205,57
I. Activos no corrientes mantenidos para la ven.ta.	12100			
II. Existencias	12200	10	167.818,67	39.145,08
1. Comerciales	12210	10	144.087,80	16.084,92
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220	10	23.730,87	23.060,16
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plaz.o.	12221			
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plaz.o.	12222	10	23.730,87	23.060,16
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producció.n.	12231			
b) De ciclo corto de producción.	12232			
4. Productos terminados	12240			
a) De ciclo largo de producció.n.	12241			
b) De ciclo corto de producción.	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores.	12260			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12300	9.a.1	1.858.051,01	1.665.633,91
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	9.a.1	17.873,75	30.557,86
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plaz.o.	12312	9.a.1	17.873,75	30.557,86
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320	9.a.1	1.386.075,19	883.465,48
3. Deudores varios.	12330	9.a.1	34,28	34,28
4. Personal.	12340	9.a.1	19.476,00	28.036,77
5. Activos por impuesto corriente.	12350			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360	12.1	434.591,79	723.539,52
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	12400			
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450			
6. Otras inversiones	12460			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

6

 Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	28/07/2021
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	28/07/2021

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.7

NIF: A11671146		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO_2020_(1)	EJERCICIO_2019_(2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		2.532,90	841,46
1. Instrumentos de patrimonio	12510			
2. Créditos a empresas	12520			
3. Valores representativos de deuda	12530			
4. Derivados	12540			
5. Otros activos financieros	12550		2.532,90	841,46
6. Otras inversiones	12560			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		4.289,65	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	12700	9.a.1	1.995.666,69	135.585,12
1. Tesorería	12710	9.a.1	1.995.666,69	135.585,12
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720			
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		11.362.896,72	4.102.633,22

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

7

 Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	28/07/2021
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	28/07/2021

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF: A11671146		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO_2020 (1)	EJERCICIO_2019 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		5.953.941,78	862.664,57
A-1) Fondos propios	21000	9,5	-1.219.374,12	-1.323.244,47
I. Capital	21100	9,5	661.113,31	661.113,31
1. Capital escriturado	21110	9,5	661.113,31	661.113,31
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300	9,5	658.510,35	658.162,63
1. Legal y estatutarias	21310	9,5	48.993,14	48.993,14
2. Otras reservas	21320	9,5	609.517,21	609.169,49
3. Reserva de revalorización	21330			
4. Reserva de capitalización	21350			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-2.642.520,41	-1.909.814,15
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520		-2.642.520,41	-1.909.814,15
VI. Otras aportaciones de socio.s	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700	13	103.522,63	-732.706,26
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio net.o	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100			
II. Operaciones de cobertu.r.a.	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	9,5, 18	7.173.315,90	2.185.909,04
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		24.606,14	5.478,46
I. Provisiones a largo pla.z.o	31100			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140			
II. Deudas a largo plazo	31200		8.045,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

8

 Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	28/07/2021
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	28/07/2021

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

NIF: A11671146		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
2. Deudas con entidades de crédito	31220			
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
4. Derivados	31240			
5. Otros pasivos financieros	31250		8.045,00	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plaz.o	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido.o	31400		16.561,14	5.478,46
V. Periodificaciones a largo plaz.o	31500			
VI. Acreedores comerciales no corriente.s	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
C) PASIVO CORRIENTE	32000		5.384.348,80	3.234.490,19
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210			
2. Otras provisiones	32220			
III. Deudas a corto plaz.o	32300		94.006,12	79.178,71
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310			
2. Deudas con entidades de crédito	32320			
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
4. Derivados	32340			
5. Otros pasivos financieros	32350		94.006,12	79.178,71
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plaz.o	32400		615.930,70	615.930,70
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	9.a.2	4.674.411,98	2.539.380,78
1. Proveedores	32510	9.a.2	557.914,93	619.554,01
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512	9.a.2	557.914,93	619.554,01
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520			
3. Acreedores varios	32530		1.396.013,09	749.695,38
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540		1.761.441,55	196.817,56
5. Pasivos por impuesto corriente	32550			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	12.1	959.042,41	973.313,83
7. Anticipos de clientes	32570			
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		11.362.896,72	4.102.633,22

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

9

 Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	28/07/2021
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	28/07/2021

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.

NIF: A11671146			
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 _ (1) EJERCICIO 2019 _ (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	14.797.639,68	14.928.868,50
a) Ventas	40110	1.337,93	6.010,77
b) Prestaciones de servicios	40120	14.796.301,75	14.922.857,73
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	40130		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	11.327,01	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400	-1.465.024,49	-1.564.232,95
a) Consumo de mercaderías	40410		-7.662,32
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420	-1.465.024,49	-1.547.126,52
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		-9.444,11
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440		
5. Otros ingresos de explotación	40500	11.781.240,16	10.836.249,75
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510	23.619,35	95.991,75
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520	11.757.620,81	10.740.258,00
6. Gastos de personal	40600	-23.044.064,97	-23.132.055,75
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610	-17.033.240,22	-17.146.046,53
b) Cargas sociales	40620	-6.010.824,75	-5.986.009,22
c) Provisiones	40630		
7. Otros gastos de explotación	40700	-1.720.689,52	-1.788.852,61
a) Servicios exteriores	40710	-1.714.059,74	-1.773.130,43
b) Tributos	40720	-6.584,28	-15.641,66
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730		
d) Otros gastos de gestión corriente	40740	-45,50	-80,52
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750		
8. Amortización del inmovilizado	40800	-408.382,78	-186.898,36
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	390.780,93	174.150,00
10. Excesos de provisiones	41000		1.647,97
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
a) Deterioro y pérdidas	41110		
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	41130		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.			

10

 Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	28/07/2021
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	28/07/2021

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.

NIF: A11671146		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
13. Otros resultados	41300		-243.946,00	-1.054,56
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		98.880,02	-732.178,01
14. Ingresos financieros	41400		4.785,33	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	41410			
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411			
a 2) En terceros	41412			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420		4.785,33	
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421			
b 2) De terceros	41422		4.785,33	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
15. Gastos financieros	41500		-142,72	-528,25
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510			
b) Por deudas con terceros	41520		-142,72	-528,25
c) Por actualización de provisiones	41530			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
a) Cartera de negociación y otros	41610			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
a) Deterioros y pérdidas	41810			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros.	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores.	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		4.642,61	-528,25
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300		103.522,63	-732.706,26
20. Impuestos sobre beneficios	41900			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400		103.522,63	-732.706,26
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.	42000			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500		103.522,63	-732.706,26

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

11

 Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	28/07/2021
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	28/07/2021

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF: A11671146			
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
		NOTAS DE LA MEMORIA	
		EJERCICIO_20_2_0_(1)	EJERCICIO_2019_(2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100	103.522,63	-732.706,26
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010	347,72	
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011		
2. Otros ingresos/gastos	50012	347,72	
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030	5.389.270,47	
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050		
VI. Diferencias de conversión	50060		
VII. Efecto impositivo	50070		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII)	59200	5.389.618,19	
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080		
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081		
2. Otros ingresos/gastos	50082		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100	-390.780,93	-174.150,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110		
XII. Diferencias de conversión	50120		
XIII. Efecto impositivo	50130	-11.082,68	435,38
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII)	59300	-401.863,61	-173.714,62
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400	5.091.277,21	-906.420,88

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.

NIF: A11671146				
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	
		01	02	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511	661.113,31		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514	661.113,31		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511	661.113,31		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514	661.113,31		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525	661.113,31		

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.

NIF: A11671146		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.				
		RESERVAS 04	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS) 05	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511	658.162,63		-1.992.453,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514	658.162,63		-1.992.453,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			82.638,85
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			82.638,85
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511	658.162,63		-1.909.814,15
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514	658.162,63		-1.909.814,15
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	347,72		-732.706,26
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	347,72		-732.706,26
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525	658.510,35		-2.642.520,41

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.3

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.

NIF: A11671146		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.				

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS 07	RESULTADO DEL EJERCICIO 08	(DIVIDENDO A CUENTA) 09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511		82.638,85	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514		82.638,85	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		-732.706,26	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-82.638,85	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-82.638,85	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511		-732.706,26	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514		-732.706,26	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		103.522,63	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		732.706,26	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		732.706,26	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525		103.522,63	

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

15

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	28/07/2021
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	28/07/2021

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.

NIF: A11671146			
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO 10	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR 11	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS 12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511			2.359.623,66
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514			2.359.623,66
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			-173.714,62
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511			2.185.909,04
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514			2.185.909,04
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			4.987.406,86
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525			7.173.315,90

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.

NIF: A11671146			
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511	1.769.085,45
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514	1.769.085,45
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-906.420,88
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511	862.664,57
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514	862.664,57
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	5.090.929,49
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	347,72
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	347,72
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525	5.953.941,78

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
VIENE DE LA PÁGINA PN2.4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.

NIF: A11671146			
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
		NOTAS	EJERCICIO 2020 (1) EJERCICIO 2019 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	103.522,63	-732.706,26
2. Ajustes del resultado	61200	12.959,24	14.924,58
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	408.382,78	186.898,36
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202		
c) Variación de provisiones (+/-)	61203		1.647,97
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	-390.780,93	-174.150,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	-4.785,33	
h) Gastos financieros (+)	61208	142,72	528,25
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211		
3. Cambios en el capital corriente	61300	1.842.268,23	766.754,91
a) Existencias (+/-)	61301	-128.673,59	7.644,32
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	-192.417,10	1.416.339,60
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303	-5.981,09	-841,46
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	2.135.031,20	-672.817,25
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305	14.827,41	21.885,60
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306	19.481,40	-5.455,90
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	4.642,61	-528,25
a) Pagos de intereses (-)	61401	-142,72	-528,25
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403	4.785,33	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	1.963.392,71	48.444,98

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

18

 Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	28/07/2021
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	28/07/2021

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.

NIF: A11671146			
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
		NOTAS	EJERCICIO 2020 (1) EJERCICIO 2019 (2)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (–)	62100		-5.481.492,93 -28.021,88
a) Empresas del grupo y asociadas	62101		
b) Inmovilizado intangible	62102	-5.392.489,50	-23.637,88
c) Inmovilizado material	62103	-89.003,43	-4.384,00
d) Inversiones inmobiliarias	62104		
e) Otros activos financieros	62105		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106		
g) Unidad de negocio	62107		
h) Otros activos	62108		
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		
a) Empresas del grupo y asociadas	62201		
b) Inmovilizado intangible	62202		
c) Inmovilizado material	62203		
d) Inversiones inmobiliarias	62204		
e) Otros activos financieros	62205		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206		
g) Unidad de negocio	62207		
h) Otros activos	62208		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		-5.481.492,93 -28.021,88

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

19

 Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	28/07/2021
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	28/07/2021

NIF: A11671146			
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
	NOTAS	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100	5.378.181,79	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105	5.378.181,79	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200		
a) Emisión	63201		
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204		
4. Deudas con características especiales (+)	63205		
5. Otras deudas (+)	63206		
b) Devolución y amortización de	63207		
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210		
4. Deudas con características especiales (-)	63211		
5. Otras deudas (-)	63212		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		
a) Dividendos (-)	63301		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11) .	63400	5.378.181,79	
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000	1.860.081,57	20.423,10
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100	135.585,12	115.162,02
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200	1.995.666,69	135.585,12
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.			



Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Memoria Normal 2020

Corporación Municipal de Jerez S.A.

		Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8		
Ayuntamiento de Jerez		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	28/07/2021	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	28/07/2021	



Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

		Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/					
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez			FECHA	28/07/2021
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa			FECHA	28/07/2021

Contenido

1.	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	26
1.	SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 010.....	27
2.	SERVICIO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CALAS Y OTRAS INTERVENCIONES EN LA VIA PUBLICA 27	
3.	SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS DE JEREZ DE LA FRONTERA	27
4.	SERVICIO DE ACTUACIÓN SOCIOEDUCATIVA CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA (SASIA).....	28
5.	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.....	28
6.	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	28
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	28
2.1.	Imagen fiel.....	28
2.2.	Principios contables no obligatorios aplicados.	29
2.3.	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.	29
2.4.	Comparación de la información.....	31
2.5.	Agrupación de partidas.	32
2.6.	Elementos recogidos en varias partidas.	32
2.7.	Cambios en criterios contables.....	32
2.8.	Corrección de errores.	32
2.9.	Importancia Relativa.....	32
3.	APLICACIÓN DE RESULTADOS.....	32
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	33
4.2.	Inmovilizado material.	35
4.3.	Inversiones Inmobiliarias.	38
4.4.	Arrendamientos.....	38
4.5.	Permutas.	38
4.6.	Instrumentos financieros.	38
4.6.1.	Inversiones financieras a largo y corto plazo.....	39
4.6.2.	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.....	41
4.6.3.	Pasivos financieros.....	42
4.6.4.	Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas	42
4.6.5.	Instrumentos financieros compuestos	43
4.6.6.	Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	43
4.7.	Coberturas contables.	44
4.8.	Existencias.	45
4.9.	Transacciones en moneda extranjera.....	46
4.10.	Impuestos sobre beneficios.	46
4.11.	Ingresos y gastos.	47
4.12.	Provisiones y contingencias.....	48

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental	48
4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal	49
4.15. Pagos basados en acciones	49
4.16. Subvenciones, donaciones y legados	49
5. INMOVILIZADO MATERIAL	50
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS	51
7. INMOVILIZADO INTANGIBLE	51
7.1 General	51
7.2 Fondo de comercio	53
8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	53
8.1 Arrendamientos financieros	53
8.2 Arrendamientos operativos	53
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	54
9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa	54
a. Categorías de activos financieros y pasivos financieros	54
9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto	58
9.3 Otra información	58
9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	58
9.5 Fondos propios	59
10. EXISTENCIAS	60
11. MONEDA EXTRANJERA	60
12. SITUACIÓN FISCAL	60
12.1 Saldos con administraciones públicas	60
12.2 Impuestos sobre beneficios	61
13. INGRESOS Y GASTOS	63
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	67
15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	68
16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	68
17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	68
18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	68
19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS	69
20. NEGOCIOS CONJUNTOS	69
21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS	69
22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	69
23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	70
24. OTRA INFORMACIÓN	71



Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

25.	INFORMACIÓN SEGMENTADA	72
26.	INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.	72
27.	INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.	72

 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8			
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	28/07/2021		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	28/07/2021		

Corporación Municipal de Jerez S.A.

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad Corporación Municipal de Jerez, S.A. (COMUJESA) se constituyó en Jerez de la Frontera el 25 de Noviembre de 1991, mediante escritura pública por tiempo indefinido, estando inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz en el tomo 664, folio 14, hoja nº CA-2188, inscripción 1ª.

Los datos de la empresa objeto de esta memoria son:

C.I.F.:	A11671146
Razón Social:	Corporación Municipal de Jerez, S.A.
Domicilio:	Calle Consistorio, nº 15
Código Postal:	11401
Municipio:	Jerez de la Frontera
Provincia:	Cádiz

Tiene por objeto social la prestación de actividades, servicios, obras y servicios públicos en el ámbito del término municipal de Jerez de la Frontera que le sean encargados por el Ayuntamiento para su gestión a través de sociedad de capital íntegramente municipal, como medio propio y servicio técnico del mismo con el objetivo de satisfacer el interés público municipal.

Además de lo anterior, también formará parte del objeto social la promoción, soporte y participación en las actividades económicas y sociales que contribuyan al desarrollo del entorno socio-económico, potenciando iniciativas generadoras de riqueza, de ocupación y bienestar para los ciudadanos, que se citan a continuación:

1.- La promoción, constitución, participación y gestión en sociedades que promuevan la mejora del medio ambiente entendido como protección, recuperación o transformación de espacios de la ciudad mediante su rehabilitación o transformación, así como la lucha contra la contaminación atmosférica, los ruidos y los residuos.

2.- La promoción, constitución, participación, gestión y proyección de actividades y operaciones dirigidas a Sociedades y organismos cuyo fin sea el fomento del urbanismo, la vivienda y los equipamientos de interés significativo para la ciudad.

3.- La promoción, constitución, participación y gestión en sociedades para aquellas actuaciones en el sector de la producción de bienes y servicios, que supongan la adopción de nuevas tecnologías que potencien la renovación y adecuación de los aparatos productivos de las empresas y servicios que afecten a la ciudad.

4.- La promoción, constitución, participación y gestión en sociedades que faciliten el transporte, la circulación y la comunicación de los ciudadanos a la ciudad o a otros lugares.

La sociedad actuará en proyectos de interés público y con total respeto a los principios de la libre competencia en el marco de los principios constitucionales y de las disposiciones de las Comunidades Europeas.

GESTION DE SERVICIOS:

1. SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 010

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2013, acordó encargar a COMUJESA la gestión del Servicio Telefónico de Información al Ciudadano 010, de manera temporal, y hasta tanto no se proceda a la correspondiente adjudicación.

El personal que prestaba el Servicio con la anterior concesionaria, Atento Teleservicios España, S.A., fue subrogado por COMUJESA, permaneciendo en plantilla en la actualidad.

2. SERVICIO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CALAS Y OTRAS INTERVENCIONES EN LA VIA PUBLICA

Con fecha 26 de febrero de 2014 la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez acordó el encargo a COMUJESA del Servicio de gestión y ejecución de las obras de calas y otras intervenciones en la vía pública.

El personal del Servicio fue subrogado por COMUJESA con fecha uno de marzo de 2014 y permanece en plantilla en la actualidad.

3. SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS DE JEREZ DE LA FRONTERA

Tras la resolución del contrato de concesión de la gestión del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros con la entidad "Servicios Urbanos Amarillos

SLU", la Junta de Gobierno Local, el día 6 de mayo de 2014, acordó el encargo de la gestión del servicio a COMUJESA.

El día 7 de mayo de 2014 comenzó la prestación del servicio por parte de COMUJESA, manteniéndose esta prestación actualmente.

4. SERVICIO DE ACTUACIÓN SOCIOEDUCATIVA CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA (SASIA)

Con fecha 16 de marzo de 2016, la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, acordó el encargo de gestión del servicio de actuación socioeducativa con infancia y adolescencia (SASIA) a COMUJESA.

El personal del servicio fue subrogado por COMUJESA con fecha 17 de marzo de 2016 y pertenece en plantilla en la actualidad.

5. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez en fecha 30 de diciembre de 2020 se acordó el encargo de prestación de Servicio de Ayuda a Domicilio a COMUJESA por un período de CUATRO años desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024.

6. SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Con fecha 26 de Abril 2017, la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, acordó el encargo de gestión a COMUJESA del servicio de Mantenimiento de las instalaciones Alumbrado Exterior, Viario, Alumbrado Ornamental y Alumbrado de Fuentes Públicas en el término Municipal de Jerez de la Frontera.

El personal del servicio fue subrogado por COMUJESA con fecha 1 de mayo de 2017 y pertenece en plantilla en la actualidad.

La Sociedad está integrada en el Grupo cuya entidad dominante es el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, si bien dicha entidad no formula cuentas anuales consolidadas al no estar sujeta a la legislación mercantil de carácter societario.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31

de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de septiembre de 2020.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se aplican ningún principio contable no obligatorios. Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Según se desprende del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 adjunto, la Sociedad muestra un desequilibrio financiero a corto plazo, al superar los pasivos a corto plazo al activo corriente en 1.355.989,88.- euros, y unos fondos propios negativos de 1.219.374,12.- euros. Esta situación provoca el tener un Fondo de Maniobra negativo para hacer frente a las deudas a corto plazo, aunque reduciéndose con respecto a los datos del 2019. Durante el 2021 se está trabajando con el objetivo de amortiguar este impacto mediante las mejoras

productivas en los diferentes servicios que sustentan a COMUJESA, siendo el principal objetivo el servicio de autobuses de Jerez y el servicio de ayuda a domicilio.

Tal y como se comenta en la nota sobre información fiscal la sociedad ha firmado actas de disconformidad de la Agencia Tributaria en relación de los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 por un importe total de 3.005.429,78.- euros. Durante el ejercicio 2020 la Agencia Tributaria ha procedido a devolver el IVA deudor correspondiente a los años 2018 y 2019 junto con sus correspondientes intereses de demora, por valor de 158.591,80 correspondiente al IVA 2018 Y 196.834,76 al IVA 2019 (intereses de demora 4.785,33.-€).

La aparición del COVID en 2020 supuso la adopción de medidas EXTRAS organizativas (Protocolos internos, instrucciones, Evaluaciones de riesgo específicas frente al Covid,...), medidas de limpieza y desinfección (instalaciones, vehículos de empresa,...) así como la adopción de medidas de protección colectiva y de protección individual (EPIs) frente a la detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 en cada uno de los servicios de COMUJESA, MEDIDAS ESTAS ESTABLECIDAS por la Autoridad competente (Ministerio de Sanidad) y la Junta de Andalucía.

Especial mención al personal de SAD, personal sociosanitario que además de suponer el mayor número de trabajadores de COMUJESA, ha supuesto el uso generalizado de EPIS (indicados por las Administraciones competentes) por parte de todo el personal del Servicio, siendo muchos de estos Epis de 1 solo uso. La escasez de EPIS en el mercado hizo que los precios de estos estuvieran muy por encima de los precios medios que se habían tenido antes del estado de alarma, y en muchos casos, los altos precios tampoco garantizaron disponer de existencias suficientes (oferta muy insuficiente para la demanda de EPIS necesarios para cubrir los servicios SAD).

En el servicio de Autobuses, también afectado con la situación sanitaria, ha existido una adaptación gradual al número de servicios de autobuses en circulación, así como el número de viajeros máximo de aforo permitido en cada vehículo. Se informa más detalladamente en el informe de Gestión.

La Normativa que se destaca, entre otras a este respecto, es:

- JEFATURA DEL ESTADO/ Real Decreto-ley 6/2020, de 10 de marzo, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública (10/03/2020)

- Gobierno de la Nación/ Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- JUNTA DE ANDALUCIA- Consejería de Salud Y Familias/ RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN PARA AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO EN RELACION AL COVID 19 (13/03/2020)
- Ayuntamiento de Jerez/ Resolución de Alcaldía. Medidas a adoptar en servicios municipales con el estado de alarma (15/03/20)
- MINISTERIO DERECHOS SOCIALES /DOCUMENTO TÉCNICO DE RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN DOMICILIARIA ANTE LA CRISIS POR COVID-19 (16/03/2020)
- Ministerio de Sanidad /PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2 (edición 24/03/2020 y posteriores actualizaciones)
- JUNTA DE ANDALUCIA- Consejería de Igualdad, políticas Sociales y Conciliación / ACUERDO DE 30 DE MARZO DE 2020 PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
- Ministerio de Sanidad/ ESTRATEGIA DE DETECCIÓN PRECOZ, VIGILANCIA Y CONTROL DE COVID-19
- Ayuntamiento de Jerez/ Resolución de Alcaldía. DETERMINACIÓN Y REGULACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES ESENCIALES EN APLICACIÓN DEL RDL 10/2020, DE 29 DE MARZO POR EL QUE SE REGULA UN PERMISO RETRIBUIDO RECUPERABLE PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS POR CUENTA AJENA QUE NO PRESTEN SERVICIOS ESENCIALES, CON EL FIN DE REDUCIR LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA LUCHA CONTRA EL COVID-19. (31/03/20)

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 13)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9.4)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.11)
- Deterioro de participaciones en otras empresas (Nota 4.6)

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	103.522,63	-732.706,26
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	103.522,63	-732.706,26

Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	103.522,63	
A resultados negativos de ejercicios anteriores		-732.706,26
Total	103.522,63	-732.706,26

Durante el ejercicio no se han repartido dividendos a cuenta.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, son los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el de coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25,00%
Cesión de uso autobuses	14	7,14%
Otro inmovilizado intangible	10	10%

1) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

2) Cesión de Derecho de Uso

Corresponden a la valoración otorgada a la cesión de uso de 9 autobuses urbanos marca Mercedes Cítar GNC otorgada por el Ayuntamiento de Jerez a favor de COMUJESA. El reconocimiento inicial corresponde por el que fueron adquiridos por el Ayuntamiento, iva excluido y se amortizan en 14 años, que es el período estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos.

Corresponden además a las valoraciones de cesión de uso con destino al servicio de autobuses urbanos de jerez de una parcela sita en la Ciudad del Transporte, siendo su valoración realizadas por el área de Patrimonio según el método de valoración residual estático y amortizándose en 10 años según Disposición final 1ª Cuatro de la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Se incluye también la cesión de uso de la planta 2ª de la estación de autobuses destinada al servicio de ayuda a domicilio y servicios generales de Comujesa, siendo su valoración mediante valor catastral realizadas por el área de Patrimonio y amortizándose a partir del 2021 en 10 años según Disposición final 1ª Cuatro de la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Por último, se obtiene la cesión de uso de un autobús dispuesto durante el ejercicio 2020 valorado según precio de adquisición excluido el IVA y se amortiza en 14 años según el período estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos.

3) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula

con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del

valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores del Consejo de Administración de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se

incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTO	% Amort.
Instalaciones Técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	25
Otras Instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos Proceso de Información	25
Elementos de transporte	10

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la

cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad no posee inversiones de ninguna categoría.

4.4. Arrendamientos.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad, todos los activos arrendados están bajo la modalidad de arrendamiento operativo.

4.5. Permutas.

No existen permutas en la Sociedad durante el año 2020, ni anteriores.

4.6. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o

determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo,

se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.6.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7. Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere

probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15. Pagos basados en acciones.

La Sociedad no realiza pagos en acciones en forma de instrumentos de capital.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis de los movimientos de cada partida del balance incluida en este epígrafe "Inmovilizado material" y su correspondiente amortización acumulada han sido los siguientes:

CONCEPTO COSTE	Saldo 31-12-2018	Adiciones	Saldo 31-12-2019	Adiciones	Saldo 31-12-2020
Instalaciones Técnicas	885,79	0,00	885,79		885,79
Maquinaria	537,19	7.891,21	8.428,40	23.339,64	31.768,04
Utilillaje	7.979,95	2.038,85	10.018,80	1.960,00	11.978,80
Otras Instalaciones	8.749,47	0,00	8.749,47	47.730,90	56.480,37
Mobiliario	13.381,37	4.793,65	18.175,02	4.478,21	22.653,23
Equip.Proceso Informac.	39.759,75	7.184,40	46.944,15	11.494,68	58.438,83
Elementos de transporte	9.500,00		9.500,00		9.500,00
Otro Inmovilizado Material	0,00	1.729,77	1.729,77		1.729,77
TOTAL INMOV.MAT.BRUTO	80.793,52	23.637,88	104.431,40	89.003,43	193.434,83
AMORT.ACUMUL.	Saldo 31-12-2018	Dotaciones	Saldo 31-12-2019	Dotaciones	Saldo 31-12-2020
Instalaciones Técnicas	-64,53	-221,40	-285,93	-1.297,43	-1.583,36
Maquinaria	-192,64	-736,24	-928,88	-2.887,74	-3.816,62
Utilillaje	-3.158,73	-1.995,00	-5.153,73	-2.097,10	-7.250,83
Otras Instalaciones	-1.028,04	-258,12	-1.286,16	-438,70	-1.724,86
Mobiliario	-3.525,41	-1.484,58	-5.009,99	-2.137,25	-7.147,24
Equip.Proceso Informac.	-21.538,49	-6.173,50	-27.711,99	-6.748,26	-34.460,25
Elementos de transporte	-3.403,88	-949,92	-4.353,80	-949,92	-5.303,72
TOTAL AMORT.ACUMUL.	-32.911,72	-11.818,76	-44.730,48	-16.556,40	-61.286,88
TOTAL INMOV.MAT.NETO	47.881,80	11.819,12	59.700,92	72.447,03	132.147,95

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

ELEMENTO INMOVILIZADO	%	COSTE	AMORT.
ANTENA M5G22	25,00	523,00	523,00
ORDENADOR HP P3500+MONITOR W1972A	25,00	635,32	635,32
ORDENADOR HP P3500+MONITOR W1972A	25,00	635,32	635,32
ORDENADOR HP P3500+MONITOR W1972A	25,00	635,32	635,32
ORDENADOR HP P3500+MONITOR W1972A	25,00	635,32	635,32
ORDENADOR HP P3500+MONITOR W1972A	25,00	635,32	635,32
ORDENADOR HP P3500+MONITOR W1972A	25,00	635,32	635,32
ORDENADOR HP P3500+MONITOR W1972A	25,00	635,32	635,32
ORDENADOR HP P3500+MONITOR W1972A	25,00	635,32	635,32
ORD. HP PRODESK CZC4410WS2	25,00	686,05	686,05
ORD. HP PRODESK CZC4410X29	25,00	686,05	686,05
ORD. HP PRODESK CZC4410WMR	25,00	686,05	686,05
ORD. HP 260 TALLER	25,00	399,51	399,51
ORD. HP 260 COMITÉ	25,00	399,51	399,51
ORD.PORTATIL AUS ZENBOOK UX303UA	25,00	755,00	755,00
TOTAL		9.217,73	9.217,73

Seguros La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Durante el ejercicio 2020 el seguro de flota de autobuses ha estado ha concertado con la entidad WILLIS y con la entidad Aon Gil y Carvajal.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen inversiones inmobiliarias en la Sociedad durante el ejercicio 2020, ni anteriores.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1 General

La composición y movimientos de los activos intangibles y sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio han sido los siguientes:

COSTE	Saldo 31-12-2018	Adiciones	Saldo 31-12-2019	Adiciones	Saldo 31-12-2020
Aplicaciones Informáticas	7196,14	0,00	7.196,14	2.835,03	10.031,17
Concesión uso	2.438.100,00	0,00	2.438.100,00	5.389.270,47	7.827.370,47
Anticipos para inmovilizac.intangib	0,00	0,00	0,00	384,00	384,00
TOTAL INTANGIBLE BRUTO	2.445.296,14	0,00	2.445.296,14	5.392.489,50	7.837.785,64
AMORTIZ.ACUMULADA	Saldo 31-12-2018	Adiciones	Saldo 31-12-2019	Adiciones	Saldo 31-12-2020
Amortiz. Acum.Aplicac. Informát.	-5.000,86	-929,60	-5.930,46	-1.045,45	-6.975,91
Amort. Acum. Derecho de Uso	-72.562,50	-174.150,00	-246.712,50	-390.780,93	-637.493,43
TOTAL AMORT.ACUM.	-77.563,36	-175.079,60	-252.642,96	-391.826,38	-644.469,34
TOTAL INTANGIBLE NETO	2.367.732,78	-175.079,60	2.192.653,18	5.000.663,12	7.193.316,30

El importe de los bienes totalmente amortizados asciende a 6.218,12.- euros, y corresponden en su totalidad a aplicaciones informáticas.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

La Sociedad no ha enajenado inmovilizados intangibles durante el ejercicio

Otras circunstancias importantes que afecten a los bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

Con fecha 27 de julio de 2018, la Junta de Gobierno Local acordó la adscripción de los 9 autobuses adquiridos por el Ayuntamiento con cargo a los Fondos EDUSI, al Servicio de Transporte Urbano, así como la cesión de uso de los mismos a COMUJESA. Esta cesión de uso ha sido registrada en el inmovilizado intangible por un importe de 2.438.100 euros, correspondientes al precio de adquisición excluido el IVA. Como contrapartida se ha registrado una subvención de capital por el mismo importe bruto.

Además de los vehículos de las anteriores, la sociedad utiliza para el servicio de transporte urbano los vehículos de las anteriores concesionarias que estaban adscritos al servicio, si bien no se encuentra incluido en el Inmovilizado Intangible por no ser su valor significativo.

El seguro de flotas indicado en el apartado de Inmovilizado material incluye la cobertura de los autobuses en Cesión de Uso.

Con fecha 16 de julio de 2020, la Junta de Gobierno Local acordó la adscripción a favor de Comujesa de parcela sita en Ciudad del Transporte para el servicio municipal de Transporte Urbano, resultado una valoración correspondiente al suelo de 4.674.284,31 €

correspondiente a la valoración del suelo y la nave de dicha parcela realizada por el área Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Jerez. Como contrapartida se ha registrado una subvención de capital por el mismo importe bruto.

Con fecha 26 de marzo de 2020, la Junta de Gobierno Local aprobó la adscripción a favor de Comujesa de parte de la 2ª Planta del Edificio de la Estación de Autobuses para el servicio municipal de Transporte Urbano y para el Servicio de Ayuda a Domicilio, resultando una valoración del bien cedido de 508.786,16 euros realizada por el área de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Jerez. Como contrapartida se ha registrado una subvención de capital por el mismo importe bruto.

Con fecha 4 de agosto entró en funcionamiento un 1 autobús adquirido por el Ayuntamiento con cargo a los Fondos EDUSI, al Servicio de Transporte Urbano, así como la cesión de uso de los mismos a COMUJESA. Esta cesión de uso ha sido registrada en el inmovilizado intangible por un importe de 206.200 euros, correspondientes al precio de adquisición excluido el IVA. Como contrapartida se ha registrado una subvención de capital por el mismo importe bruto.

7.2 Fondo de comercio

No existen Fondo de comercio en la Sociedad

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos financieros

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no posee elementos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

8.2 Arrendamientos operativos

El 25 de abril del 2019 se hizo la recepción definitiva de los 9 autobuses de renting mediante contrato por acuerdo del Consejo de Administración de 10 de mayo de 2018 donde se aprobó el inicio de expediente de contratación mediante procedimiento negociado una vez declarado desierto el procedimiento anterior, y según pliegos aprobados por el mismo órgano el 17 de enero de 2018. Siendo el importe mensual del arrendamiento de un autobús de 2.905,00 -€ más IVA, por un período de 10 años, durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha registrado un gasto total de 313.740,00 más IVA.

Con fecha 3 de diciembre de 2019 la Sociedad se renovó el contrato de arrendamiento con la entidad INMOBILIARIA SALMER, S.A. sobre el terreno e instalaciones donde se ubican actualmente las cocheras del servicio de transporte urbano, por un período de 10 años, esto es hasta el 31 de diciembre del 2028. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha registrado un gasto total de 42.055,36 euros por este concepto.

Con fecha 24 de Abril de 2017 la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento con la entidad POYATOS, S.L., sobre dos naves industriales que se ha destinado para oficinas, cochera y almacenamiento para las actividades de Calas y Alumbrado Público. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha registrado un gasto total de 13.347,44 euros correspondiente a la nave de Calas y 13.226,73 euros correspondiente a la nave de Alumbrado Público en concepto de alquiler.

Tanto el servicio de Calas en la vía pública como el de alumbrado público, en función del volumen y característica del trabajo a desarrollar, cubren sus necesidades de materiales mediante el arrendamiento a terceros. El importe total destinado a este concepto en 2020 ha ascendido a 156.475,96

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

Categorías \ Clases	Activos financieros a largo plazo - Ejercicio 2020			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable cambios en PyG	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vcto.	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	4.689,55	4.689,55
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Total	-	-	4.689,55	4.689,55

Categorías \ Clases	Activos financieros a largo plazo - Ejercicio 2019			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable cambios en PyG	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vcto.	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	4.689,55	4.689,55
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Total	-	-	4.689,55	4.689,55

Los activos financieros a largo plazo en 2020 y 2019 corresponden en su totalidad a fianzas depositadas, por arrendamientos de inmuebles, servicios y suministros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	2020	2019
Arrendamiento Inmueble Calas / Alumbrado	3.600,00	3600
Aqualia	89,55	89,55
Veiasa	1.000,00	1000
	4.689,55	4.689,55

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

Categorías \ Clases	Activos financieros a corto plazo - Ejercicio 2020			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable cambios en PyG	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vcto.	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.858,051,01	1.858,051,01
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Total	-	-	1.858,051,01	1.858,051,01

Categorías \ Clases	Activos financieros a corto plazo - Ejercicio 2019			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable cambios en PyG	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vcto.	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.665.633,91	1.665.633,91
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Total	-	-	1.665.633,91	1.665.633,91

Dentro de los activos financieros se recogen créditos pendientes de cobro frente al Ayuntamiento de Jerez en concepto de facturación por prestación de servicios por importe de 1.386.075,19 euros (886.465,70 euros en 2019) así como créditos frente a la Agencia Tributaria por IVA pendiente de devolución por importe de 431.838,86 euros. Por otro lado, la sociedad tiene créditos frente a entidades que fueron las anteriores concesionarias de los servicios, por importes abonados a los trabajadores subrogados. La sociedad tiene recogido deterioro de valor por la totalidad de estos créditos, siendo su valor contable nulo. El detalle es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Deterioro valor Créditos Urbanos Am	706.064,04	706.064,04
Deterioro valor Créditos Servdepend	14.862,97	14.862,97
Deterioro valor Créditos ACASA	1.664.757,76	1.664.757,76
TOTAL	2.385.684,77	2.385.684,77

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Tesorería	1.995.666,69	135.585,12
Otros activos líquidos equivalentes	-	-

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados todos en euros.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categoría es la siguiente:

CATEGORIA/CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A C/P EJERCICIO 2020			
	Deudas con entidades de Crto.	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Débitos y partidas a pagar			5.384.348,80	5.384.348,80
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				0,00
Derivados de cobertura				0,00
TOTAL	0,00	0,00	5.384.348,80	5.384.348,80

CATEGORIA/CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A C/P EJERCICIO 2019			
	Deudas con entidades de Crto.	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Débitos y partidas a pagar			3.234.490,19	3.234.490,19
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Derivados de cobertura				
TOTAL	0,00	0,00	3.234.490,19	3.234.490,19

Los importes más significativos recogidos como pasivos financieros corresponden a deudas con otras administraciones públicas, 959.042,41 euros (973.313,83 euros en 2018)

y a deudas con el Ayuntamiento de Jerez en concepto de anticipos por importe de 615.930,70 euros (el mismo importe que en 2019).

9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

La sociedad no ha registrado pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de activos distintas de las correcciones de valor por riesgo de crédito de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

9.3 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

No existe ningún tipo de referencias a cobertura de efectivos durante el ejercicio 2020 ni anteriores

b) Valor razonable

El valor en libros de los activos y pasivos financieros coincide con su valor razonable.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

COMUJESA es propietaria del 100% del accionariado de XEREZ 21 SPEED Festival, S.A. (398 acciones), cuyo valor nominal asciende a 3.005,06 € c.u. Las acciones no cotizan en bolsa, siendo su valor actual en libros de cero euros al haberse registrado un Deterioro por el importe total de esta participación.

9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de mercado:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Riesgo de tipo de cambio:

Dado que la Sociedad no opera en el ámbito internacional, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Riesgo de crédito:

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial y crediticia con empresas del grupo.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros, distintos de los mencionados anteriormente, que se encuentran deteriorados al 100%.

Riesgo de liquidez:

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de tipos de interés en los flujos de efectivo ni del valor razonable.

9.5 Fondos propios

La situación actual de los Fondos Propios muestra un importe negativo de 1.219.374,12 € y un valor de Patrimonio Neto positivo de 5.953.941,78 € tal y como se expresa en el punto 2.3 de esta memoria.

El capital social asciende a 661.113,31 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Clases	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
Serie						
Nominal	1.100	601,01	661.113,31			661.113,31

El capital social de Corporación Municipal de Jerez, S.A. está representado por mil cien acciones nominativas, acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.100, ambas inclusive de un valor nominal cada una de ellas de 601,0121 €. Todas las participaciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias para su transferibilidad, salvo el derecho de recompra preferente de sus accionistas y no cotizando en bolsa.

A 31 de Diciembre de 2019 el accionista con una participación del 100% del Capital Social es el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Reserva Legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado. Si existen pérdidas de ejercicios anteriores que hacen que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del Capital Social el beneficio se destinará a la compensación de esas pérdidas

Mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas Voluntarias

Las Reservas Voluntarias son de libre disposición, una vez que la Sociedad tenga constituida la "Reserva Legal".

Circunstancias específicas relativas a subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios.

Se ha registrado como subvención del Capital el importe correspondiente a la Cesión de Derechos de Uso de los 9 autobuses adquiridos por el Ayuntamiento y cedidos a COMUJESA para la prestación del servicio de Transporte Urbano.

El importe inicial registrado es de 2.432.004,75 €, habiendo sido imputado a Resultado del Ejercicio por importe de 174.150,00 €

10. EXISTENCIAS

El movimiento de esta partida del balance incluida en este epígrafe es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO 31.12.2019	ADICIONES	SAUDAS	SALDO 31.12.2020
Combustible	23.060,16	23.730,87	23.060,16	23.730,87
Material Eléctrico	16.084,92	27.411,93	16.084,92	27.411,93
EPIS Sad	0,00	116.675,87		116.675,87
TOTALES	39.145,08	167.818,67	39.145,08	167.818,67

El criterio seguido en la valoración de las existencias es el de su precio de adquisición y el movimiento se realiza según el criterio FIFO.

11. MONEDA EXTRANJERA

No existen importes en moneda extranjera.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

- a) Saldos Acreedores

CONCEPTOS	2020	2019
Hda.Pbca.A creed. IRPF Prof.	7,75	225,00
Hda.Pbca.A creed. IRPF Arrend.	600,89	598,50
Hda.Pbca. IRPF Personal	314.066,65	351.825,35
Org.Seg.Soc. A creed.	644.367,12	620.664,98
TOTAL	959.042,41	973.313,83

b) Saldos Deudores

CONCEPTOS	2020	2019
Hda.Pbca.Deudora por IVA	431.838,86	721.374,48
Hda.Pbca.Deudora por Imp. Sociedades	0,00	0,00
Org.Seg.Soc. Deudora	2.752,93	2.165,04
TOTAL	434.591,79	723.539,52

12.2 Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

CONCEPTO	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a Patrimonio Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	103.522,63	(732.706,26)
+Aumentos - Disminuciones		
Impuesto sobre sociedades	-	-
Diferencias permanentes		
Diferencias temporarias:	-	
Compensación de bases imponibles negativas ejercicios anteriores	(103.522,63)	(82.638,55)
Base imponible (Resultado fiscal)	0,00	0,00

De acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre sociedades, las rentas derivadas de la prestación de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 y en el apartado 1, letras a) b) y c), del artículo 36, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de competencias de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, tienen una bonificación del 99% la parte de cuota íntegra,

excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado.

La Sociedad no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido de las bases imponibles negativas.

Al cierre la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables.

De tal forma a cierre de ejercicio se encuentran abiertos expedientes de Inspección correspondientes a los Impuestos de IVA y Sociedades de los Ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017. Esta inspección viene motivada por la Campaña iniciada por la Agencia Tributaria acerca del Iva devengado por las Subvenciones al Transporte Público, por entender la Agencia Tributaria que estas subvenciones están vinculadas al precio y por ello deben devengar el correspondiente IVA, que en el caso de transporte de viajeros es del 10%.

En fecha 1 de marzo de 2018 se recibió Acta de Disconformidad de la Agencia Tributaria con Nº de Acta 72891394 correspondiente a IVA de los Ejercicios 2014 y 2015 en la que se reclaman 1.267.951,45 euros en concepto de principal más 121.289,67 euros en concepto de intereses, total a ingresar por 1.389.241,12 euros.

En fecha 1 de marzo de 2018 se recibió Acta de Disconformidad de la Agencia Tributaria con Nº de Acta 72891403 correspondiente a IVA del Ejercicio 2016 en la que se reclaman 620.915,62 euros en concepto de principal más 26.601,55 euros en concepto de intereses, total a ingresar 647.517,07.

Así mismo, en fecha de 8 de octubre de 2018 se ha firmado Acta de Disconformidad de la Agencia Tributaria con Nº de Acta 72980233 correspondiente a IVA del Ejercicio 2017 en la que se reclaman 922.881,46 euros en concepto de principal más 45.790,13 en concepto de intereses, total a ingresar 968.671,59.-€

En total la cantidad exigida por la Agencia Tributaria asciende a 3.005.429,78.- euros.

Con fecha 11 de octubre de 2018 se han presentado reclamaciones Económicas-Administrativas respecto de los acuerdos de liquidación correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

El 17 de junio del 2019 se presenta ante el TEAC se presenta recurso sobre la notificación de Acuerdo de Liquidación clave A5385019026000251, derivada del acta de inspección número A23-73047180, por el concepto Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 2017

e importe total a ingresar de 786105,79 euros. Al igual que en los casos ejercicios anteriores.

Con fecha 16 de diciembre de 2019 se ha presentado ante el Tribunal Económico Administrativo Central alegaciones al expediente 00/005733/2018 y el 06 de marzo de 2020 igualmente se presenta ante el mismo tribunal alegaciones al expediente 00/04511/2019, dictando resolución y devolviéndose las cantidades retenidas referidas al IVA DEL 2018 Y 2019 durante el mes de mayo del 2020.

Con fecha 19 de noviembre de 2020 se ha presentado ante el Tribunal Económico Administrativo Central alegaciones complementarias al expediente 00/04511/2019 por una sentencia del Tribunal Supremo del 22 de junio del 2020 sobre la aplicación de la nueva redacción del artículo 78 Dos.3 del LIVA.

No obstante, se considera que dichos recursos tienen visos de resolución satisfactoria esperando respuesta durante el ejercicio 2020. Adicionalmente los administradores consideran que, de no resolverse favorablemente estos expedientes de inspección, el Ayuntamiento realizará las aportaciones necesarias para solventar tal situación, por lo que no se ha procedido a registrar provisión alguna.

13. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida 6 b) Cargas sociales es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Seguridad social a cargo de la	5.973.734,85	5.931.368,78
Vestuario de personal	5.988,29	35.369,15
Formación de personal	7.356,99	7.564,68
Seguro de convenio y otros	9.873,19	2.844,01
Otros gastos	13.871,43	8.862,60
Total	6.010.824,75	5.986.009,22

Importe neto de la cifra de negocio. -

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Venta de Residuos	1.337,93	6.010,77
Venta billetes autobuses	967.555,30	2.025.266,12
Prestación Serv. Alumbrado	1.251.136,76	1.172.421,91
Prestación Serv. Ayuda a Domicilio	12.577.609,69	11.725.169,70
TOTAL	14.797.639,68	14.928.868,50

La pérdida de recaudación de 1.057.710,82 euros en el concepto de Venta de billetes de autobuses, corresponden íntegramente al impacto de caída de viajeros provocado por la situación de pandemia durante el ejercicio 2020.

Otros ingresos de Explotación. -

Los ingresos producidos, por este concepto, durante los ejercicios 2018 y 2019 se corresponden al siguiente detalle:

CONCEPTO	2020	2019
Bonificación S.S. Formación	2.870,31	7.071,00
Subv.Explotación	11.757.620,81	10.740.258,00
Otros Ingresos de Gestión	23.619,35	88.920,75
TOTAL	11.784.110,47	10.836.249,75

La subvención de explotación concedida por el Ayuntamiento de Jerez asciende a 11.757.620,81 euros. El epígrafe "Otros ingresos de gestión" corresponden a: "Ingresos por publicidad" por importe de 11.330,00 euros, "Ingresos por siniestros" por importe de 8.884,04 euros y "Otros ingresos varios" por un importe de 535,00 euros.

Aprovisionamientos

Los gastos producidos, por importe de 1.465.024,49 euros por este concepto durante el ejercicio 2020 contempla el siguiente detalle:

CONCEPTOS	AUTOBUSES	CALAS	ALUM.PBCO.	TOTAL
Combustibles	505.310,55	0,00	0,00	505.310,55
Aceites y lubricantes	16.607,00	0,00	0,00	16.607,00
Gases y derivados	11.862,50	0,00	0,00	11.862,50
Nemáticos	30.104,76	0,00	0,00	30.104,76
Billeteaje y tarjetas	5.152,71	0,00	0,00	5.152,71
Asientos Conductor	3.143,00	0,00	0,00	3.143,00
Gas GNC	275.265,74	0,00	0,00	275.265,74
Material Obra		42.588,44	0,00	42.588,44
Material Ferretería		9.261,72	15.073,62	24.335,34
Hormigón		16.137,47		16.137,47
Aglomerado		86.867,58		86.867,58
Material Eléctrico			256.213,66	256.213,66
Camiones de Obra		78.133,33		78.133,33
Certificaciones de Obra			113.973,12	113.973,12
SUMA	847.446,26	232.988,54	385.260,40	1.465.695,20
Variación de Existencias	-670,71	0,00	0,00	-670,71
TOTAL	846.775,55	232.988,54	385.260,40	1.465.024,49

Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios a 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

CONCEPTOS	Saldo al 31 de Diciembre de 2020							
	Genérico	Autobuses	Calas	Serv.010	SASIA	Alumb.Pbco.	SAD	TOTAL
Sueldos y Salarios	183.284,40	6.317.941,37	342.730,81	55.005,69	109.483,62	534.668,46	9.448.132,98	16.991.247,33
Indemnizaciones	0,00	41.992,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.992,89
Seg.Soc. Cargo Empresa	46.942,27	2.271.208,27	161.480,80	16.941,12	38.055,27	166.396,17	3.272.710,95	5.973.734,85
Otros Gastos Sociales	446,49	15.758,31	9.228,25	0,00	0,00	1.674,10	9.982,75	37.089,90
TOTAL	230.673,16	8.646.900,84	513.439,86	71.946,81	147.538,89	702.738,73	12.730.826,68	23.044.064,97

CONCEPTOS	Saldo al 31 de Diciembre de 2019							
	Genérico	Autobuses	Calas	Serv.010	SASIA	Alumb.Pbco.	SAD	TOTAL
Sueldos y Salarios	208.558,61	7.257.334,09	301.206,90	50.458,73	110.011,58	609.215,00	8.580.362,69	17.117.147,60
Indemnizaciones	0,00	28.898,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.898,93
Seg.Soc. Cargo Empresa	54.191,40	2.555.569,18	171.946,57	18.000,25	34.291,28	171.829,36	2.925.540,74	5.931.368,78
Otros Gastos Sociales	466,00	46.029,39	4.903,77	0,00	0,00	1.835,03	1.406,25	54.640,44
TOTAL	263.216,01	9.887.831,59	478.057,24	68.458,98	144.302,86	782.879,39	11.507.309,68	23.132.055,75

Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios a 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

CONCEPTOS	Saldo al 31 de Diciembre de 2020							
	Genérico	Autobuses	Calas	Serv.010	SASIA	Alumb.Pbco.	SAD	TOTAL
Arrendamientos y Cánones	7.847,68	360.345,36	73.639,29			82.836,67	1.933,58	526.602,58
Reparación y Conservación	868,78	319.259,80	26,00				18.607,47	338.762,05
Servicios Profesionales	36.032,31	560,00					181,50	36.773,81
Transportes		48,81						48,81
Primas de Seguros		576.268,55	1.889,32				6.530,83	584.688,70
Servicios Bancarios	150,08	127,98						278,06
Publicidad y propaganda		1.758,40						1.758,40
Suministros		12.295,59	4.472,75			2.708,56		19.476,90
Otros Servicios	9.336,63	65.405,62	11.850,52	122,89	1.716,03	17.091,23	100.147,51	205.670,43
Tributos		6.584,28						6.584,28
Otros Gastos de gestión	-292.696,89	110.614,42	10.143,34		1.978,95	12.611,60	157.394,08	45,50
TOTAL	-238.461,41	1.453.268,81	102.021,22	122,89	3.694,98	115.248,06	284.794,97	1.720.689,52

CONCEPTOS	Saldo al 31 de Diciembre de 2019							
	Genérico	Autobuses	Calas	Serv.010	SASIA	Alumb.Pbco.	SAD	TOTAL
Arrendamientos y Cánones	3.796,15	257.470,94	190.340,58			96.008,22	1.373,42	548.989,31
Reparación y Conservación	16.612,66	300.805,41	7.207,68				12.793,13	337.418,88
Servicios Profesionales	17.435,98	36.667,33	2.404,87			1.981,37	1.140,44	59.629,99
Transportes		66,77			528,00	304,92		899,69
Primas de Seguros		612.281,97	3.619,49			6.418,36		622.319,82
Servicios Bancarios	730,91	132,32						863,23
Publicidad y propaganda		2.114,07						2.114,07
Suministros		13.797,71	1.872,44			3.149,81		18.819,96
Otros Servicios	6.037,77	79.870,52	12.355,90	542,39	2.286,90	16.030,12	64.951,88	182.075,48
Tributos		15.593,28				48,38		15.641,66
Otros Gastos de gestión	-311.247,13	144.082,44	9.941,49	781,88	1.783,18	14.066,11	140.672,55	80,52
TOTAL	-266.633,66	1.462.882,76	227.742,45	1.324,27	4.598,08	138.007,29	220.931,42	1.788.852,61

Gastos por Amortización del Inmovilizado

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2020 es el siguiente:

CONCEPTOS	GENÉRICO	AUTOBUSES	010	SASIA	CALAS	ALUMB. PBCO.	SAD	TOTAL
Dot. Amortiz. Inmov. Inmat.								
Dot. Aplicac. Informát.	244,56	328,41				0,00	472,48	1.045,45
Dot. Cesión	211.721,41	179.059,52						390.780,93
SUMA	211.965,97	179.387,93				0,00	472,48	391.826,38
Dot. Amortiz. Inmov. Material								
Dot. Amortiz. Maquinaria		841,92						841,92
Dot. Amort. Utillaje		102,10				1.995,00		2.097,10
Dot. Amort. Utillaje Otras Instal.	383,22	1.106,75		221,40			1.017,78	2.729,15
Do. Amort. Mobiliario	107,19	606,48			48,40	30,30	1.344,88	2.137,25
Dot. Amort. Equipo Informát.	1.160,88	1.514,70	263,20		87,76	357,72	4.416,80	7.801,06
Dot. Amort. Element. Transp.		949,92						949,92
SUMA	1.651,29	5.121,87	263,20	221,40	136,16	2.383,02	6.779,46	16.556,40
TOTAL DOT. AMORTIZ. INMOV.	213.617,26	184.509,80	263,20	221,40	136,16	2.383,02	7.251,94	408.382,78

Resultado del Ejercicio

El detalle del resultado al 31 de diciembre de 2020 se desglosa:

CONCEPTO	2020	2019
Total Ingresos	26.769.142,18	25.940.916,22
Total Gastos	26.665.619,55	26.673.622,48
Rtdo del Ejercic. antes de Impto.	103.522,63	-732.706,26

Los resultados arrojados durante el 2020 se explican en el informe de gestión

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

- La sociedad no ha reflejado en sus estados contables la deuda que Urbanos Amarillos, S.L.U., mantenía con la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 2.103.647,99 euros y que inicialmente le fue derivada como responsable solidario de la misma, toda vez que dicha deuda ha sido asumida por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera e integrada en el plan de pagos que éste tiene acordado con aquel organismo según petición realizada el 10 de junio de 2015.

Si bien la sociedad no ha sido liberada formalmente de la responsabilidad solidaria de dicha deuda, el hecho de que haya sido integrada en el plan de pagos del ente matriz y que dicho plan se esté ejecutando con total normalidad, justifica plenamente la no contabilización de provisión alguna para esta contingencia.

A fecha de cierre del Ejercicio se estima que la deuda pendiente de pago asciende a 1.269.888,22 euros.

- Tal y como se indica en la nota 12, la sociedad ha firmado actas en disconformidad por liquidaciones de IVA de la Agencia Tributaria por un importe total de 3.005.429,78 euros, contra las que se han presentado reclamaciones administrativas. La sociedad está siendo asesorada por consultores externos los cuales consideran la probabilidad de éxito como posible, por lo que no se ha registrado provisión alguna por este concepto.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La gestión y retirada de Residuos Peligrosos, es gestionada a través de la sociedad IGNACIO LAGOSTENA BISBAL, S.L., la cual se encarga de la retirada de aceites, filtros, trapos, baterías y otros residuos generados en taller. El gasto producido por la gestión de dicho servicio ha sido de 822,00 euros.

Asimismo, la venta de residuos por la misma sociedad ha producido unos ingresos de 1.337,93 euros.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No existe a fecha de cierre del ejercicio ningún tipo de retribución a largo plazo al personal

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existen transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	7.173.315,90	2.185.909,04
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	12.148.401,74	10.914.408,00

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Las subvenciones recibidas son procedentes de Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Durante el ejercicio se han recibido transferencias corrientes por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez por importe de 11.757.620,81 euros que han sido registradas directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias al considerarse subvenciones a la explotación. Así mismo durante el ejercicio se ha imputado a Pérdidas y Ganancias el importe 390.780,93 € correspondiente a la Subvención de Capital de la Cesión de Uso indicada anteriormente.

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No existen combinaciones de negocios que requiera información en la memoria.

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

No existen negocios conjuntos que requiera información en la memoria.

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La Sociedad no ha reflejado durante el ejercicio 2020 ni anteriores ningún activo no corriente mantenido para la venta, así como tampoco operaciones interrumpidas.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Tal y como se indica en la nota 2.3 sobre la situación sanitaria provocada por el COVID-19 el personal con categoría del Auxiliar del servicio de Ayuda a Domicilio se ha vacunado el pasado mes de febrero.

Se está estudiando para el servicio de autobuses un nuevo proyecto de líneas para mejorar el servicio y puntualidad de las paradas.

Con fecha 9 de marzo se publica se dicta resolución de la secretaria de Estado de Hacienda, por la que se dictan instrucciones relativas al suministro de información por las entidades locales en relación a la prestación del servicio del transporte público. Es objeto de esta Resolución establecer el procedimiento y el plazo de remisión, así como

el contenido del formulario para recabar información financiera necesaria derivada de la prestación del servicio de transporte público urbano o interurbano por parte de las entidades locales. Esta información servirá de fundamento para determinar una posible futura concesión directa de subvenciones a favor de aquellas entidades en las que concurra la condición de haber prestado dicho servicio en cualquier modalidad, lo que se determinará, en su caso, en el marco de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, considerando a estos efectos el ejercicio inmediato anterior a aquel en el que se ha producido la situación de pandemia, y que fue 2019

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de los servicios facturados al ayuntamiento, así como de las subvenciones recibidas es el siguientes:

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Importe facturado por el servicio de Ayuda a Domicilio	12.577.609,69	11.725.169,70
Importe facturado por el servicio de Alumbrado Público	1.251.136,76	1.172.421,91
Subvenciones a la explotación	11.757.620,81	10.740.258,00
Total	25.586.367,26	23.637.849,61

El detalle de los saldos con el ayuntamiento es el siguiente:

a) Saldos Deudores

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Crédito por facturas pendientes de pago Servicio Ayuda a Domicilio	1.307.064,19	883.465,70
Crédito por facturas pendientes de pago Servicio de Alumbrado Público	79.011,00	-
Crédito por subvenciones a la explotación pendiente de pago	-	-
Total	1.386.075,19	883.465,70

b) Saldos Acreedores

Por otro lado, la sociedad tiene registrado un anticipo recibido del Ayuntamiento por importe de 615.930,70.-€ mismo importe en el 2019

24. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2020:

DEPARTAMENTO	HOMBRE		MUJER		TOTAL
	FIJO	NO FIJO	FIJO	NO FIJO	
CALAS	14,59	2,68			17,27
ESTRUCTURA	2,00		1,00	0,20	3,20
Serv. Telef "010"			3,00		3,00
SASIA	3,00	0,80	5,63	1,00	10,43
AUTOBUSES URBANOS	144,54	18,45	9,00	3,93	175,92
SAD	18,00	33,60	295,23	362,94	709,77
ALUMBRADO	14,16	0,28	1,00		15,44
TOTAL	196,29	55,81	314,86	368,07	935,03

De los cuales 10 personas fijas tienen discapacidad mayor o igual al 33%.

El personal asalariado al término del ejercicio 2020 se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO	MUJER	HOMBRE	TOTAL
ESTRUCTURA	1,00	2,00	3,00
AUTOBUSES URBANOS	12,00	152,00	164,00
SERV. CALAS		22,00	22,00
SERV. TELEF. 010	3,00		3,00
SASIA	6,00	3,00	9,00
ALUMBRADO PBCO.	1,00	16,00	17,00
SAD	561,00	42,00	603,00
TOTAL	584,00	237,00	821,00

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 9.400.- euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	9.100,00	9.100,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	310,00	300,00
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total	9.410,00	9.400,00

Los Administradores de la Sociedad que han desempeñado dicho cargo a lo largo del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2020, no han recibido remuneración por concepto alguno.

25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2020	2019
Ventas Realizadas (Autobuses)	968.893,23	2.031.276,89
Prestación Serv. Alumbrado	1.251.136,76	1.172.422,00
Prestación Serv. Ayuda a Domicilio	12.577.609,69	11.725.169,70
TOTAL	14.797.639,68	14.928.868,59

26. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La sociedad no tiene registrado importe alguno por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

27. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2020	2019
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	125,64	72,76
Ratio de operaciones pagadas	110,94	66,45
Ratio de operaciones pendientes de pago	164,12	93,56
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.179.563,46	3.416.288,08
Total pagos pendientes	1.215.173,87	1.036.687,33

INFORME DE GESTION 2020 Corporación Municipal de Jerez S.A.

		Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8		
Ayuntamiento de Jerez		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	28/07/2021	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	28/07/2021	



Código Cifrado de Verificación: FF2611I0Y732YP8

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	28/07/2021
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	28/07/2021

Informe de Gestión de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA) Ejercicio 2020

1. - COMENTARIOS GENERALES Y ASPECTOS DESTACABLES

Durante 2020 la sociedad prestó los siguientes servicios:

- Servicio de Transporte Urbano
- Servicio de Calas en la Vía Pública
- Servicio de Atención Telefónica 010
- Servicio de Actuación Socioeducativa con Infancia y Adolescencia (SASIA)
- Servicio de Alumbrado Público
- Servicio de Ayuda a Domicilio.

La Sociedad tiene su domicilio social en Jerez de la Frontera, en la Casa Consistorial calle Consistorio nº 15

Durante el ejercicio 2020, la sociedad ha trasladado sus oficinas operativas desde la Calle Cádiz, al edificio LA ESTACIÓN sita en Pza. la Estación S/N, donde alberga el Servicio de Ayuda a Domicilio y los servicios generales de COMUJESA.

2. - Principales magnitudes en las que se ha concretado la Gestión de COMUJESA en 2020.

A. EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

1º.- Servicio de transporte urbano de viajeros

En 2020 usaron el transporte público 2.623.792 personas, lo cual supuso una caída del 52% con respecto al año 2019, debido principalmente a la situación sufrida por la alerta sanitaria. Durante el periodo anterior a la declaración del estado de alarma el número de viajeros llevaba un incremento del 2,5% con respecto al mismo periodo del año anterior, aunque el precio medio del billete se ha mantenido con respecto al 2019 en ha pasado de 0,38 €/viaje a 0,37 €/viaje durante el 2020 (este dato se obtiene de dividir el importe de recaudación del 2020 entre el números de usuarios)..

En cifra de facturación ha supuesto un volumen de 967.555,30 euros frente a los 2.025.266,12 euros del ejercicio 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2020	2019	Variación
Ventas de Billetaje Consorcio	4.361	6.402	-31,88%
Ventas de Billetaje en Autobuse	550.195	1.233.123	-55,38%
Ventas de Bonos Ofic.Comercial	216.554	489.940	-55,80%
Ventas de Bonos Quioscos	196.445	295.801	-33,59%
	967.555	2.025.266	-52,23%

Por otro lado, el valor de la subvención destinada al servicio de autobuses ha aumentado con la siguiente evolución:

	2020	2019	Variación
Subvención recibida	10.475.595,64	9.699.475	8,00%
	10.475.596	9.699.475	8,00%

Mientras que la evolución del gasto total en el servicio de autobuses

	2020	2019	Variación
Total de Gastos del Servicio	11.193.852,03	12.691.641	-11,80%
	11.193.852	12.691.641	-11,80%

El estado de alarma ha tenido un impacto directo sobre el servicio de autobuses siendo los principales hitos los siguientes:

ESTADO DE ALARMA DESDE EL 15 MARZO AL 10 DE MAYO 2020

- Desde el 22 de marzo hasta el 12 mayo no se pagaba en metálico y sólo se mostraba la tarjeta del autobús al conductor por la puerta de atrás.
- Sólo se puede acceder al autobús por las puertas traseras. Los usuarios que quieran subir esperarán a los que bajen y luego subirán separados, guardando de otros la distancia de seguridad.
- Sólo se puede acceder al bus con Tarjeta del Servicio de Autobuses. El usuario debe mostrarla al conductor del autobús. No se admite pago en metálico. Los usuarios que suban al bus deben separarse entre sí un mínimo de un metro, no compartirán asientos con otros usuarios, no usarán la fila posterior de butacas tras el conductor y mantendrán siempre la máxima separación posible entre tus compañeros de viaje.

FASE 1 DEESCALADA DEL 11 DE MAYO AL 25 DE MAYO DEL 2020

- 03 de mayo del 2020: Aforo máximo 15 viajeros por bus.
- 04 de mayo del 2020: Aforo máximo 25 viajeros por bus.
- 13 de mayo del 2020: Aforo máximo 25 viajeros por bus. Se empieza a cobrar en metálico.
- 22 de mayo del 2020: Aforo máximo 30 viajeros por bus.

FASE 2 DEESCALADA DEL 25 DE MAYO AL 07 DE JUNIO DEL 2020

FASE 3 DESESCALADA 08 DE JUNIO AL 19 DE JUNIO DEL 2020

- 08 de junio del 2020: Aforo máximo 45 viajeros por bus.
- 19 de junio del 2020: Aforo máximo 100% sentadas y 75% en pie.

FIN ESTADO DE ALARMA 20 DE JUNIO DEL 2020 AL 25 DE OCTUBRE DEL 2020 25 DE OCTUBRE CON TOQUES DE QUEDA DE 22H A 06H COMERCIOS HASTA LAS 18H

- 30 de octubre del 2020: Aforo máximo 50% sentadas y 50% en pie.

30 OCTUBRE 2020 CONFINAMIENTO CIUDAD CIERRE PERIMETRAL

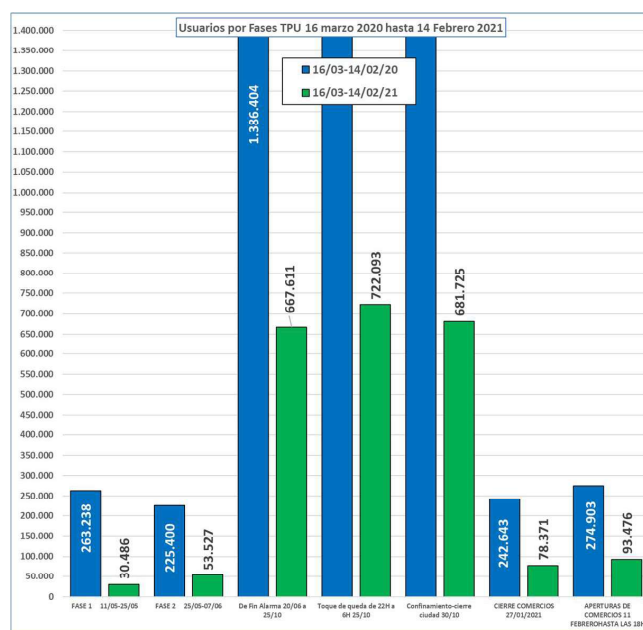
27 ENERO 2021 CIERRE DE COMERCIOS

11 FEBRERO 2021 APERTURAS COMERCIOS HASTA LAS 18H

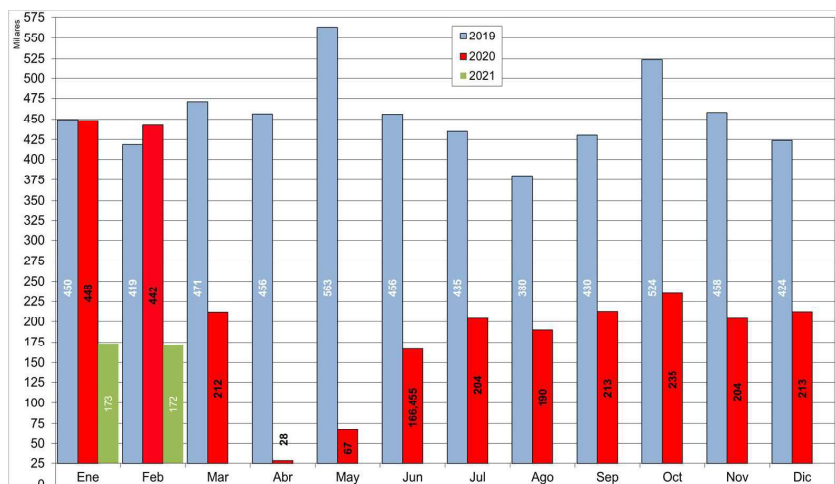
- 26 de febrero del 2021: Aforo máximo 100% sentadas y 75% en pie.

Para una correcta comprensión del impacto del Covid en los usuarios del servicio de autobuses se adjunta dos gráficas:

Usuarios por diferentes fases



Comparativa de usuarios de 2019 a 2021



2º.- Servicio Ayuda a Domicilio.

En 2020 se ha atendido a un total de 1.798 usuarios. Habiéndose producido durante este año 490 nuevas altas de usuarios.

La facturación el servicio de Ayuda a Domicilio ha sido en valores absolutos de:

	2020	2019	Variación
Facturación	12.577.609,69	11.725.170	7,27% ⁽¹⁾

¹ El incremento correspondiente al ejercicio 2018 ascendió a un 34%

Desde el primero momento que se declara el estado de alarma mediante Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, el servicio de ayuda a domicilio -SAD- se redujo desde los más de 1.700 usuarios/as que lo venían percibiendo hasta entonces a los menos de 50 usuarios durante los primeros momentos de confinamiento, por falta de disponibilidad de EPIs para el personal auxiliar de ayuda a domicilio, de obligado uso conforme a la normativa autonómica que se aprobó, debido al desabastecimiento del mercado y a la suspensión temporal voluntaria de usuarios beneficiarios del servicio.

Principales HITOS

1.- El 16 de marzo se decreta estado de alarma por la situación sanitaria provocada por COVID19.

2.- Se adopta el Acuerdo de 13 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toman en consideración las medidas de contención con carácter extraordinario adoptadas por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Donde se establece en su apartado 9 en relación al SAD

que para la atención de personas usuarias no afectadas por Coronavirus, ni en investigación que las personas auxiliares acudirán a los domicilios previstas de la bata habitual que se lavará diariamente, más batas desechables para uso individual en cada domicilio, mascarilla y guantes desechables.

Debido a problemas de desabastecimiento generalizado de material sanitario y EPIS, se hace necesario establecer criterios de prioridad en la atención, para atender al mayor número de usuarios posibles, organizándose así la prestación de servicios mínimos.

4.- Ante el miedo al contagio por COVID19 se produce una caída del servicio hasta alcanzar más de las 700 bajas temporal por suspensión temporal voluntaria.

5.- Para paliar los efectos de estas bajas temporales y reconfiguraciones del servicio, la Junta de Andalucía adopta acuerdos el 16 y 30 de marzo de 2020 donde se establece que la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación mantendrá el abono del servicio de ayuda a domicilio aunque se lleve a cabo una reducción del mismo a través de la implementación de servicios mínimos dado el alcance del COVID.-19 durante el tiempo que duren las medidas excepcionales sin perjuicio de que se haya producido la suspensión del servicio en determinados supuestos, la financiación será como mínimo, la equivalente a las liquidaciones correspondientes a febrero 2020. Para ello deberá mantenerse íntegramente el empleo existente y las personas auxiliares de ayuda a domicilio recibirán las retribuciones previas a la situación extraordinaria, manteniéndose en alta y a disposición del servicio, ya sea con nuevos usuarios o bien como retén en previsión de posibles bajas.

6.- Nos encontramos con un encarecimiento del precio de los EPIS y un incremento del coste destinado a los mismos.

7.- Finalizado el estado de alarma, con fecha 1 de junio la Junta de Andalucía acuerda restablecer la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio conforme a lo establecido en la Orden 15 de noviembre de 2007, modificada por la Orden 28 de junio de 2017, que regula un sistema de financiación basado en liquidaciones mensuales en función del servicio efectivamente prestado.

8.- Se aprueba la INSTRUCCIÓN 11/2020, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, PARA LA REGULACIÓN DE LAS MEDIDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, ADOPTADAS PARA ASEGURAR LA FINANCIACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO POR LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN MEDIANTE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020, y se aprueban nuevas medidas de financiación extraordinaria. Posteriormente estas medidas de financiación extraordinaria se han visto prorrogadas debido a incremento de usuarios con Covid.

Durante el ejercicio 2020 ha habido dos aportaciones extraordinarias una por parte de la Junta de Andalucía por valor de 1.247.615,13 y otra por parte del ayuntamiento de 311.695,55.

3º.- Servicio Calas en la vía pública.

- Nº de actuaciones realizadas (servicios, expedientes, usuarios, etc.) **863**
- Porcentaje de población cubierta por el servicio **100%**

El servicio de Calas ha sido Subvencionado con la siguiente evolución en la partida:

	2020	2019	Variación
Subvención	1.042.396,57	826.983	26,05%

4º.- Servicio de mantenimiento de alumbrado público.

- Nº de actuaciones realizadas (servicios, expedientes, usuarios, etc.) **1241**
- Plazo medio de espera para recibir el servicio **3 días**
- Porcentaje de población cubierta por el servicio **100%**

	2020	2019	Variación
Facturación	1.251.137	1.172.422	6,71%

El importe de facturación corresponde íntegramente a los gastos realizados durante el ejercicio, por lo que esta actividad muestra un resultado equilibrado.

5º.- Servicio de Atención Socioeducativa a Infancia y Adolescencia (S.A.S.I.A.)

- Menores atendidos en los Centros de Día: 681 menores

	2020	2019	Variación
Subvención	166.000	148.630	11,69%

El importe de subvención corresponde íntegramente a los gastos realizados durante el ejercicio, por lo que esta actividad muestra un resultado equilibrado.

El servicio de SASIA se ha visto directamente afectado por la crisis sanitaria del 2020 por la imposibilidad de atención directa a los menores, siendo durante periodo de alarma, aun así, se han seguido los siguientes programas:

- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN GRUPAL (P.I.G.)
- PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENCIA (P.A.S.A.).
-

- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO EN LA ADOLESCENCIA.
- PROGRAMA DE APOYO Y ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS
- PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR (P.A.E.)

6º.- Servicio de Atención Telefónica 010

	2020	2019	Variación
Llamadas atendidas	44.899	78.178	-42,57%
Reclamaciones	-	23	-100,00%
Certificados	2.706	2.401	12,70%
Hago constar	5.793	3.114	86,03%
	53.398	83.716	-36,22%

Los datos reflejados en la tabla son datos exclusivamente del período de Enero a 15 de marzo, y a partir de septiembre 2020, debido a que durante el período no computado la atención telefónica fue mediante teletrabajo y no se pudieron registrar los datos.

Este servicio ha sido subvencionado con la evolución en de la cifra:

	2020	2019	Variación
Subvención	73.628,60	65.170,00	12,98%

B. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

1º.- Resultado de la explotación

El resultado del ejercicio 2020 ha arrojado unos beneficios de 103.522,63 euros frente a las pérdidas de 732.706,26 en el ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2020 se ha producido una caída de la cifra neta de negocios de tan sólo un 0,87%, y un incremento de un 9,47 % de las subvenciones a la explotación y por otro lado una disminución de los aprovisionamientos en un 6,34%, y de los otros gastos de explotación en un 3,81%, ello nos ha dado el resultado alcanzado.

Los gastos relativos directamente imputables a la situación de emergencia COVID, como son la compra de EPIS, desinfección de autobuses urbanos y oficinas, han ascendido a 236.503 euros., mientras que en el ejercicio 2019 el gasto relativo a EPIS ascendió a 18.808 euros.

La masa salarial de comujesa una vez imputadas la subida salarial relativa a la LGPE 2020, ha disminuido con respecto al año 2019 en 87.991 euros lo que supone una reducción de un 0,38 %.

Para el año 2021 se está trabajando en las mejoras de líneas de autobuses con el objetivo de alcanzar al mayor número de usuarios con el menor coste por kilómetro recorrido optimizando al máximo los recursos de lo que dispone la Sociedad.

2º.- Principales Indicadores

Existen unas pérdidas acumuladas que, aunque amortizadas con los resultados del ejercicio que provocan que los Fondos Propios resulten negativos en 1.219.374,12. No obstante, el patrimonio de la sociedad es positivo en 6.182.090,77. Adicionalmente, tal y como se indica en la memoria el fondo de maniobra presenta un importe negativo de 1.355.990. En la actualidad se están estudiando las medidas necesarias para reestablecer el equilibrio financiero.

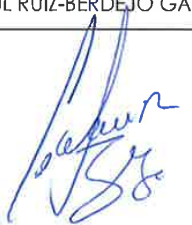
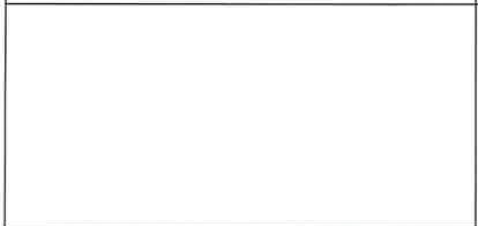
La Sociedad no tiene contingencias medioambientales ni reclamaciones judiciales ni ingresos y gastos por este concepto.

3. - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La sociedad no desarrolla actividades de Investigación y Desarrollo

4. - ACCIONES PROPIAS

La sociedad no ostenta la titularidad de acciones propias

D ^a MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DIAZ	D ^o JOSE ANTONIO DIAZ HERNÁNDEZ
	
D ^a M ^a DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ	D ^o RUBEN PEREZ CARVAJAL
	
D ^o . RAÚL RUIZ-BERDEJO GARCÍA	D ^a ÁNGELES GONZALEZ ESLAVA
	
D ^a ESTEFANIA BRAZO ANGULO	D ^a ROSARIO MARIN MUÑOZ
	
D ^a NAUSIKA BOTAMINO GARCIA	
